

INFORME DE ADMISIÓN QUE EMITE LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN UT5 DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), PARA LA CONTRATACIÓN DE “SUMINISTRO DE MATERIALES PARA AISLAMIENTO ACUSTICO-TERMICO PARA SUELO EN LA OBRA DEL HOSPITAL DE MELILLA”, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

REF.: TSA 0066871

1. ANTECEDENTES:

Con fecha 30 de abril de 2019 se ha procedido a la apertura del sobre A de las proposiciones presentadas en el procedimiento de licitación para la contratación de “SUMINISTRO DE MATERIALES PARA AISLAMIENTO ACUSTICO-TERMICO PARA SUELO EN LA OBRA DEL HOSPITAL DE MELILLA”.

En la tabla siguiente se relaciona las empresas licitadoras que presentan proposición:

Empresa	N.I.F.:	Situación
SAINT-GOBAIN IDAPLAC S.L.U.	B62465141	RECIBIDA
FERRETERIAS DONCEL S.L.	B51009546	RECIBIDA
ARQUITECTOS TECNICOS DE TECHO S.L.	B91689604	RECIBIDA
PERFILES Y PLACAS S.L.	B91627661	RECIBIDA
AXARQUIA DE AISLAMIENTOS S.L.	B92384098	RECIBIDA

Se han presentado un total de 5 ofertas.

2. ESTUDIO DE LAS OFERTAS:

2.1. Documentación solicitada en el sobre “A”. Requisitos mínimos para licitar:

- 2.1.1. Capacidad de obrar del licitante, habilitación profesional y prohibición para contratar: para acreditar la capacidad de obrar los licitadores podrán presentar declaración responsable del cumplimiento los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II).
- 2.1.2. Solvencia Económica y Financiera a acreditar mediante declaración responsable de los requisitos mínimos (Anexo II). Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 110.000 €.

2.1.3. Solvencia Técnica:

- Relación de suministros similares relativos al mismo código CPV ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos de 110.000 € en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.
- Cumplimiento de las características técnicas de todas las unidades de oferta propuestas excepto del Film protector de PE. Se acreditará mediante las fichas técnicas del material ofertado.

2.2. Análisis de la documentación aportada en el sobre "A":

Empresa	ANEXO II			
	I. INFORMACIÓN DEL LICITADOR	II. MOTIVOS DE EXCLUSIÓN	III. SOLVENCIA ECONÓMICA FINANCIERA	IV. SOLVENCIA TÉCNICA
SAINT-GOBAIN IDAPLAC S.L.U.	No cumple (**)	Cumple	Cumple	Cumple
FERRETERIAS DONCEL S.L.	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple (**)
ARQUITECTOS TECNICOS DE TECHO S.L.	No cumple (**)	No cumple (**)	No cumple (**)	No cumple (**)
PERFILES Y PLACAS S.L.	No cumple (**)	No cumple (**)	No cumple (**)	No cumple (**)
AXARQUIA DE AISLAMIENTOS S.L.	Cumple (*)	Cumple (*)	Cumple	Cumple (*)

(*) Revisada la documentación presentada es necesario pedir subsanación y ésta es aportada en plazo, forma y contenido.

(**) Revisada la documentación presentada es necesario pedir subsanación y ésta no es aportada en plazo, forma y contenido.

La solvencia requerida en el pliego que ha sido presentada por cada una las empresas es revisada por los técnicos de la Gerencia de Málaga (se adjunta informe).

3. ADMISIÓN DE OFERTAS:

Tras el análisis de la documentación del sobre "A" se concluye que de los licitadores de este expediente son Admitidos:

Empresa:	Observaciones:
SAINT-GOBAIN IDAPLAC S.L.U.	EXCLUIDA
FERRETERIAS DONCEL S.L.	EXCLUIDA
ARQUITECTOS TECNICOS DE TECHO S.L.	EXCLUIDA
PERFILES Y PLACAS S.L.	EXCLUIDA
AXARQUIA DE AISLAMIENTOS S.L.	ADMITIDA

En Sevilla, a 6 de junio de 2019.

Mesa de Contratación UT5:

Presidente

Secretario

Vocal

Salvador Jiménez Moreno

Ángel Plazuelo López

Tomás J. Carrasco Martín

Gerente de Administración y Control UT5

TSUP Admón. Y Control UT5

Técnico de Obra Operaciones UT5

INFORME SOBRE LA SOLVENCIA ECONOMICA Y FINANCIERA, DOCUMENTACIÓN TECNICA Y SOLVENCIA TECNICA DEL EXPTE. DE CONTRATACIÓN: TSA0066871 SUMINISTRO DE MATERIALES PARA AISLAMIENTO ACUSTICO-TERMICO PARA SUELO EN LA OBRA DEL HOSPITAL DE MELILLA

Una vez realizada la apertura del SOBRE A de las diferentes empresas ofertantes se procede al análisis de la solvencia económica y financiera, documentación técnica y solvencia técnica que se requería en la presente licitación.

Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)

En el pliego del TSA0066871 SUMINISTRO DE MATERIALES PARA AISLAMIENTO ACUSTICO-TERMICO PARA EN LA OBRA DEL HOSPITAL DE MELILLA se establecía que las empresas licitantes deberían reunir los siguientes requisitos para poder optar al objeto de contratación.

A) Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.

Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 110.000 €.

B) Respecto a la Solvencia técnica.

1. Relación de suministros similares relativos al mismo código CPV ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos de 110.000 € en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.
2. Cumplimiento de las características técnicas de todas las unidades de oferta propuestas excepto del Film protector de PE. Se acreditará mediante las fichas técnicas del material ofertado.

Análisis de los Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)

A continuación se refleja el análisis de la documentación aportada por cada ofertante.

A) Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.

EMPRESA	REQUISITO VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO
ARQUITECTOS TECNICOS DE TECHOS S.L.	CUMPLE
AXARQUIA DE AISLAMIENTOS S.L.	CUMPLE
FERRETERIAS DONCEL S.L.	CUMPLE
PERFILES Y PLACAS S.L.	CUMPLE
SAINT-GOBAIN IDAPLAC S.L.U.	CUMPLE

B) Respecto a la Solvencia técnica.

EMPRESA	RELACIÓN DE SUMINISTROS SIMILARES	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL MATERIAL
ARQUITECTOS TECNICOS DE TECHOS S.L.	NO CUMPLE *	NO CUMPLE *
AXARQUIA DE AISLAMIENTOS S.L.	CUMPLE **	CUMPLE
FERRETERIAS DONCEL S.L.	CUMPLE	NO CUMPLE***
PERFILES Y PLACAS S.L.	NO CUMPLE *	NO CUMPLE *
SAINT-GOBAIN IDAPLAC S.L.U.	CUMPLE *	CUMPLE

* Tras analizar la documentación es necesario pedir subsanación, y ésta NO es aportada en plazo y contenido.

** Tras analizar la documentación es necesario pedir subsanación, y ésta es aportada en plazo y contenido.

*** Tras analizar la documentación no cumple especificaciones para las partidas 1 y 2 y 7, según fichas técnicas aportadas.

Resultado del análisis de la documentación de Solvencia

Tras el estudio realizado, se concluye:

EMPRESA	OBSERVACIONES
ARQUITECTOS TECNICOS DE TECHOS S.L.	EXCLUIDA
AXARQUIA DE AISLAMIENTOS S.L.	ADMITIDA
FERRETERIAS DONCEL S.L.	EXCLUIDA
PERFILES Y PLACAS S.L.	EXCLUIDA
SAINT-GOBAIN IDAPLAC S.L.U.	ADMITIDA

En Málaga, a 04 de junio de 2019

Fdo.: Juan Luis Gómez Fuentes
Agugliaro

VºBº: Federico Manzano

Cargo: Técnico de obra

Cargo: Gerente de Zona